

CONVOCATORIA IV EDICIÓN PREMIOS CAPITAL RADIO

Bases y condiciones

CAPITAL RADIO ECONOMÍA, S.L., sociedad de nacionalidad española, con domicilio en Calle Almagro 46, 28010 Madrid, y con Número de Identificación Fiscal B-86768553 (“**CAPITAL RADIO**”) convoca su IV Edición de premios anuales a la excelencia con el fin de promover las iniciativas más relevantes dentro del mundo empresarial de nuestro país, y que se desarrollarán conforme a las siguientes bases.

Primera.- Fechas de celebración

El periodo de presentación de las candidaturas estará abierto desde el 1 de octubre de 2021 hasta el 30 de noviembre de 2021, pudiendo ser ampliado por CAPITAL RADIO si lo considera conveniente, comunicándolo a través de sus canales propios para información general, su página web y sus redes sociales.

Segunda.- Derecho a participar

Podrán participar en esta convocatoria empresas y organizaciones con domicilio social en España, y cuya actividad se desarrolle también en España.

En ningún caso podrán participar personas físicas, ni empresas vinculadas laboral o profesionalmente con CAPITAL RADIO, así como familiares de dichas personas físicas hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad.

Tercera.- Método de participación

Para participar en esta convocatoria es necesario cumplimentar el formulario disponible a tal efecto en la página web de CAPITAL RADIO (www.capitalradio.es/premios), así como firmar la orden publicitaria correspondiente y que da derecho a participar en esta convocatoria. NO será tenida en cuenta ninguna suscripción que no cumpla con los dos requisitos señalados en este apartado.

CAPITAL RADIO acusará recibo a los participantes de la documentación presentada. Si la candidatura no estuviese completa o fuese necesario solicitar documentación adicional, CAPITAL RADIO se reserva el derecho de solicitarla a través de la dirección de correo incluida en el formulario.

Aquellas empresas interesadas en participar en los premios podrán hacerlo a un máximo de 2 categorías por cada inscripción abonada. Un mismo grupo de empresas puede participar en más categorías, abonando una nueva suscripción.

Podrán ser propuestas para los premios otras empresas y/o asociaciones a propuesta de las empresas que abonen la suscripción. CAPITAL RADIO podrá proponer candidaturas a empresas y/o organizaciones que cumplan con los requisitos establecidos, estando sujeta su candidatura al cumplimiento de los requisitos de participación establecidos en las presentes bases y condiciones.

El jurado del premio estará compuesto por los miembros del Comité Editorial de Capital Radio, siendo su fallo inapelable.

El fallo de los premios se dará a conocer a partir del 1 de diciembre de 2021. La fecha y lugar de la entrega de premios se anunciarán oportunamente en CAPITAL RADIO, a través de sus redes sociales y su página web, así como por correo electrónico a los premiados.

Cuarta.- Convocatoria.

LA IV Edición de los Premios de CAPITAL RADIO se convoca según los en las siguientes categorías

- Premio Capital a la Excelencia en Innovación
- Premio Capital a la Excelencia en Sostenibilidad
- Premio Capital a la Excelencia a Mejor Gestora
- Premio Capital a la Excelencia en Empleo y Digitalización
- Premio Capital a la Excelencia mejor Plataforma de Trading
- Premio Capital a la Excelencia mejor Proveedor en CFDS
- Premio Capital a la Excelencia en Recursos Humanos
- Premio Capital a la Excelencia en el área de Salud
- Premio Capital a la Excelencia en inversión de Impacto social
- Premio Capital a la Excelencia Empresarial
- Premio Capital a la Excelencia en democratización de la movilidad del Vehículo Electrico.
- Premio Capital a la Excelencia en Talento
- Premio Capital a la Excelencia en Energía Verde

- Premio Capital a la Excelencia en Ciberseguridad
- Premio Capital a la Excelencia mejor proyecto de IA
- Premio Capital a la Excelencia en movilidad inteligente y sostenible

- Premio Capital a la Excelencia en resiliencia en comunicación
- Premio Capital a la Excelencia Inmobiliaria
- Premio Capital a la Excelencia en transmitir los valores del deporte
- Premio Capital a la Excelencia en Líderes Globales en transformación post-Covid
- Premio Capital a la Excelencia a la institución más inspiradora

Todas y cada una de las categorías señaladas se rigen por los criterios relacionados a continuación:

- Se admitirán tres candidaturas por cada categoría. Cada empresa y/o organización participante podrá optar a un máximo de dos categorías por inscripción.
- Las candidaturas serán tenidas en cuenta en riguroso orden de inscripción que cumpla con la totalidad de los requisitos señalados.
- CAPITAL RADIO se reserva el derecho de retirar o dejar desierta una o varias candidaturas, así como a modificar las condiciones del premio por motivos ajenos a su voluntad o de disponibilidad.
- Los premios serán específicos e intransferibles. Bajo ningún supuesto el premiado podrá designar a otra empresa como beneficiaria del premio.
- Los premiados se darán a conocer en la Gala de Entrega de los Premios Capital Radio. En dicha gala, se hará entrega a los premiados de un galardón conmemorativo.

Quinta.- Derechos de imagen

Los participantes autorizan a CAPITAL RADIO a reproducir y utilizar el nombre, logo, e imagen, en cualquier actividad publi-promocional relacionada con la IV Edición de los Premios así como con la difusión tanto de los ganadores como de los participantes.

Las empresas participantes manifiestan y garantizan a CAPITAL RADIO la veracidad de los datos y documentación presentadas.

Sexta.- Protección de datos

De conformidad con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, le comunicamos que los datos personales recogidos en esta convocatoria serán incorporados a un fichero automatizado registrado en la Agencia de Protección de Datos a nombre de CAPITAL RADIO, creado y utilizado con la finalidad de realizar actividades promocionales, comunicaciones comerciales, y acciones de marketing en general.

Expresamente se informa a los participantes que podrán ejercer los derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación de sus datos mediante comunicación escrita a la siguiente dirección: "Capital Radio Economía, S.L.", C/ Almagro 46, 28010 (Madrid) o bien vía email a la dirección derechos@capitalradio.es

Séptima.- Aceptación de las bases

Las bases y condiciones de la promoción estarán a disposición de cualquier interesado en la página web de CAPITAL RADIO (www.capitalradio.es)

CAPITAL RADIO se reserva el derecho de modificar estas bases en forma total o parcial, comprometiéndose en ese caso a dar a dichas modificaciones el mismo grado de publicidad que a las presentes bases.

Todos los participantes en esta convocatoria, por el simple hecho de la participación, aceptan las bases y condiciones de esta promoción.